



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9464761 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES.

CONTRATANTE	SENA-CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- REGIONAL BOYACA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9464761 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/07/2026
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS POR LOTES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION QUE ATIENDE EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACÁ (LOTE 2:GUIANZA TURISTICA).
CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ
FECHA DE INICIO	25/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24/06/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 77.600.000,00 (SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS).

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	51-44-101033155		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	28/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/04/2026	30/11/2026	23,280,000.00
Devolución del pago anticipado	N.A.	N.A.	N.A.
Salarios y prestaciones sociales	N.A.	N.A.	N.A.



Calidad del servicio o bienes	22/04/2026	30/11/2026	\$23,280,000.00
-------------------------------	------------	------------	-----------------

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [no aplica]			
ASEGURADORA	N.A.		
NRO. DE PÓLIZA	N.A.		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N.A.		
FECHA EXPEDICIÓN	N.A.		
FECHA APROBACIÓN	N.A.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N.A.	N.A.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	51-44-101033155		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	25/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/04/2026	27/01/2027	23,280,000.00
Devolución del pago anticipado	N.A.	N.A.	N.A.
Salarios y prestaciones sociales	N.A.	N.A.	N.A.
Calidad del servicio o bienes	22/04/2026	27/01/2027	\$23,280,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Garantizar que los elementos objeto del presente contrato serán de marca y de calidad El CONTRATISTA se compromete a entregar los elementos en su empaque original, que son nuevos, no remanufacturados ni reenvasados.	Se proyecta a realizar durante la ejecución del contrato	No aplica
El CONTRATISTA garantiza que los productos objeto del presente contrato de marcas reconocidas en el mercado y para los que aplique con sus respectivas etiquetas o sellos donde se puede determinar la información general y específicos de los mismos.	Se proyecta a realizar durante la ejecución del contrato	No aplica
El CONTRATISTA se compromete a entregar los elementos probados y en óptimas condiciones de funcionamiento.	Se proyecta a realizar durante la ejecución del contrato	No aplica
El CONTRATISTA se compromete a presentar una muestra de los hilos y lanas al supervisor del contrato, previamente a la entrega y que deberá ser previamente aprobado por el supervisor.	Se proyecta a realizar durante la ejecución del contrato	No aplica
El CONTRATISTA asumirá los costos de transporte y entregará los uniformes objeto del presente contrato en el lugar que el SENA disponga.	Se proyecta a realizar durante la ejecución del contrato	No aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
No aplica			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL



No aplica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual consiste en la **modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.9464761 de 2026**, la cual se hace necesaria debido a circunstancias técnicas y operativas que han incidido en el normal desarrollo del objeto contractual, específicamente en la entrega de los bienes pactados.

De acuerdo con la solicitud presentada por el contratista y debidamente radicada ante la supervisión, se evidencia la necesidad de ampliar el plazo inicialmente establecido, toda vez que algunos de los elementos contemplados en el contrato, en particular ítems: No. 6 del contrato SISTEMA INALÁMBRICO DE GUÍA TURÍSTICO, MICRÓFONO DE GUÍA TURÍSTICO "AGJ SISTEMA INALÁMBRICO DE GUÍA TURÍSTICO MICRÓFONO DE GUÍA TURÍSTICO, AURICULARES DE GUÍA TURÍSTICO, 1 TRANSMISOR, 10 RECEPTORES, 1 CARGADOR se encuentran en proceso de importación ya que es un producto que no se encuentra en el mercado nacional, el pedido se realizó a tiempo; pero me informa el importador que no fue posible enviarlo según lo acordado y esto genera retraso en la entrega, motivo por el cual no logro cumplir con la entrega de la totalidad de los elementos en el tiempo estipulado dentro del contrato.

Estas actividades no responden a situaciones imputables al contratista por negligencia o incumplimiento, sino a las características propias de importación del producto y así garantizar que los bienes cumplan con las especificaciones requeridas por la entidad. En este sentido, la ampliación del plazo permite asegurar la correcta ejecución del contrato, evitando la entrega de productos que no cumplan con los estándares de calidad exigidos.

Adicionalmente, la modificación solicitada resulta **proporcional, razonable y necesaria**, en la medida que se cambia únicamente el color del ítem No. 1, sin afectar la finalidad del contrato ni generar modificaciones en su alcance.

Desde el punto de vista de la supervisión, se considera que la modificación propuesta contribuye al cumplimiento efectivo del objeto contractual y a la satisfacción de la necesidad institucional que dio origen al proceso de contratación, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y planeación.

En consecuencia, se conceptúa favorablemente la presente modificación, recomendando su aprobación y trámite en la plataforma SECOP II, con el fin de asegurar la adecuada finalización del contrato en condiciones de calidad y oportunidad.



Modificar el Item No. 1 en términos de color de Negro a Verde.

7. CERTIFICACIÓN

No aplica

8. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma Tunja, 23 de julio de 2026.

JOHN ALEXANDER BERNAL CASTRO

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9464761 de 2026

Elaboró: John Alexander Bernal Castro - Instructor grado 19

Reviso: Eliana Vanessa Peña Suarez. Apoyo jurídico Coordinación administrativa